



FORMATO ACTA DE REUNIÓN



DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: IDPAC  
TEMA A TRATAR: EMPALME  
FECHA: 11-11/15 HORA: 3:00 pm  
LUGAR: IDPAC.

**ASISTENTES:**

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD Ó DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Luz Adriana Arboleda	Jefe Oficio	Oficina Asesoría Planeación	lorboleda@participacion.gov.co	3203436670	
Máximo José Norega	Director	Dirección General			
MARISELA CÁRDENAS	Jefe OAC	IDPAC - Oficina Asesora de Comunicaciones	mcardenasr@participacionbogota.gov.co	316-7403979	
Pablo Andrés Suárez López	Jefe OAJ	Oficina Asesoría Jurídica - IDPAC	psuarez@participacionbogota.gov.co	3012631814	
Javier Palacios T	Gerente de Estrategias	Gerencia de Estrategias S.F.O.S.	jpalacios@participacionbogota.gov.co	3118098001	
David Moreno	Coordinador	Planeación	dmoreno@participacionbogota.gov.co	3167417781	
Florencia P. Domínguez	Subdir	SAC	fdonato@	3157226098	
Andrés Izquierdo F	Gerente	Escuela de Participación	aidarraga@participacionbogota.gov.co	3156702763	
Javier C. Restrepo	Equipo	de empalme	javiercamilore@gmail.com	3168641037	
Antonio Hernández Llano	Equipo	de Empalme	antoniohernandezllanos@gmail.com	3006240540	
Angélica Martínez	Equipo	de Empalme	angelica.martinez@equipo.govbogota.com	3222537421	
Arturo Ariza	"	"	arturoariza@equipo.govbogota.com	3123304338	
Geidy Alexandra Cárdenas	Subpromoción y participación	"	gecidynord@participacionbogota.gov.co	315344891	
ENRIQUE ROMERO G.	PROFES. PLANEACIÓN	OFICINA PLANEACIÓN	eromero8@participacionbogota.gov.co	3015298901	
Juan Manuel Rodríguez	Jefe Oficina Control Interno	"	jrodriguez@equipo.govbogota.com	3194452	



FORMATO ACTA DE REUNIÓN



DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: IDPAC

TEMA A TRATAR: EMPALME

FECHA: 11-11/15 HORA: 3:00 pm

LUGAR: IDPAC.

**ASISTENTES:**

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD ó DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Andrea Benzon	Subdirector	Portalacuerdo	andrea@portalacuerdo.gov.co	3001420891	[Firma]
Gregorio Jiménez	Gerente	IDPAC-6IMP	gjimenez@public	3173677124	[Firma]
María José Barreto	Gerente	IDPAC-GIM6	mbarret@portalacuerdo.gov.co	3132270643	[Firma]
Ma. del C. Rincón	Gerente	IDPAC-Juventud	maria@portalacuerdo.gov.co	3187752723	[Firma]
Maximo Jose Norega	Director	IDPAC-Discecom	mnorega@portalacuerdo.gov.co		[Firma]
Adriana Arboleda	Jefe Oficina	IDPAC-Oficina ASOPE-Planeación	larboleda@portalacuerdo.gov.co		[Firma]
Paulo Andres Suarez Lopez	Jefe Oficina	IDPAC-Oficina ASOPE-Judicial	psuarez@portalacuerdo.gov.co	1124	[Firma]
Javier Palacios T.	Gerente Etapas	Gerencia de Etapas SOPE	jpacios@portalacuerdo.gov.co	3118092001	[Firma]
Camilo Avila	ODP Contabilista	Oficina asesora de planeación	caravila@portalacuerdo.gov.co	2161	[Firma]
Bismarck Aleman	Secretario GI	IDPAC	bsaleman@portalacuerdo.gov.co		[Firma]

### DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

INICIA 3.25 p.m.

En presencia de los Doctores Javier Camilo Redondo, Gustavo Hernández, Carlos Ariza Villa, Y Angélica Martínez, como representantes del **Equipo de Empalme** de la Administración del Dr. Peñalosa, hace la presentación del equipo directivo del Instituto de la Participación y Acción Comunal, -IDPAC –el Dr. Bismar Segundo Alemán Cabrera, Secretario General del Instituto en el orden que cita el formato de asistencia, iniciando la intervención con el Dr. Máximo noriega Rodríguez – Director General .

DIRECTOR GENERAL- Reiterar a nombre del IDPAC, que a efectos de facilitar los programas presentados el día de ayer en la primera reunión de empalme en la cual quedo toda la información debidamente soportada, se encuentran aquí los directivos quienes podrán despejar sus dudas y dar una detallada explicación acerca de cada producto.

Comentar también, que hace solo 4 meses que la gran mayoría de nosotros, los directivos, estamos al frente de la entidad, lo cual no nos exonera de cumplir las metas programadas, se ha hecho un trabajo ante todo critico a nivel de comunidad, a pesar de atender a más de 21.000 dignatarios comunales, vemos la necesidad de seguir fortaleciendo la misión comunal,

En este tiempo hemos hecho esfuerzos muy grandes como:

- Implementar la comunicación en línea para facilitar que los comunales pueda generar las certificaciones de representación legal de cada una de las juntas de acción comunal, y así facilitarles un poco los procesos o que deban desplazarse en ocasiones grandes distancias para obtener estos documentos.
- Con las Jornadas Pedagógicas Comunitarias fueron recorridos gratuitos que buscaron visibilizar en la comunidad, los principales avances del Plan de Desarrollo Bogotá Humana. Las jornadas se llevaron a cabo bajo la intervención de más de 200 personas, entre funcionarios, contratistas del IDPAC y líderes de organizaciones sociales.
- Se buscó acercar un poco más el Instituto a los territorios y descentralizar la comunicación entre la comunidad y el IDPAC. Los resultados de esta actividad fueron excelentes, el objetivo se pudo cumplir en un porcentaje muy alto.

Seguidamente el Doctor Bismark, retoma el acta del día de la siguiente manera:

#### **Reunión de Empalme IDPAC 11 DE NOVIEMBRE**

- Terminación de asuntos de la Presentación
- Presentación delegado(s) Proyecto 853
- Presentación delegado(s) Proyecto 857
- Presentación delegado(s) Proyecto 870
- Revisión de pendientes
- Otros

**Interviene el Dr. Antonio Hernández** del equipo de empalme, entendemos el tema del tiempo y comprendemos que se han hecho esfuerzos grandes en la consecución de los objetivos pero es importante saber si el IDPAC está avanzando en los temas propuestos desde el 1 de enero?

R. Claro que nos hemos empoderado y trabajado desde cada sector social, ya que la misionalidad del IDPAC es muy importante porque incluye la comunidad que es la razón de ser de cada uno del Instituto.

**Interviene Alexandra Cárdenas – Subdirectora de Promoción y la Participación** en el instituto se fomenta la cultura democrática, y el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación comunitaria y ciudadana.

**Interviene María del Pilar Barreto –Gerente de Mujer y Genero** – también se diseñan y se gestionan estrategias e instrumentos que concreten las políticas en materia de participación y organización ciudadana, también promovemos las estrategias que garanticen la información suficiente para una efectiva participación ciudadana

**Interviene María del Carmen Rincón- Gerente de juventud** – además de formular, orientar y coordinar políticas para el desarrollo de las JAC, en sus organismos de primer y segundo grado, yo trabajo con la comunidad joven, quienes fundamento como una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil.

**Pregunta. El Doctor Antonio Hernández, Qué emprendimientos se trabajan en este momento?**

Intervienen el sr. Javier Palacios – el convenio 544 tiene 22 emprendimientos los cuales son compuestos por población LGBT, afro, etnias discapacidad, jóvenes, jóvenes barristas, deportes.

Se trabajó con la mayoría de las localidades de la ciudad de Bogotá. Cada gestor territorial es responsable de 4 emprendimientos siendo estos los canales de comunicación directa entre el emprendimiento y el IDPAC. Se cuenta con el apoyo de los gestores territoriales de la GIMP y los gestores de mujer y generó además del personas de la gerencia de etnias y la gerencia de juventud.

A continuación se relaciona los emprendimientos y su respectiva localidad:

Nombre del Emprendimiento	Localidad
RECICLAS	Teusaquillo
RESTAURANTE LA TULPA	Los Mártires
GADEJO	Antonio Nariño
LUMEN	Antonio Nariño
MOLDURAS PARA PONQUES	Engativá
EQUILIBRIUM GYM	Usme
VIDA OR CAMENTSA	Santa Fé
BEATS FLOW MUSIC	Suba
CUZABAGUE	Bosa
TUMACO PARAISO TROPICAL	Santa Fé

## FORMATO ACTA DE REUNIÓN

<b>ENCUENTRO INTEGRAL PARA LA MUJER</b>	Tunjuelito
<b>INDUGUANES</b>	Ciudad Bolívar
<b>MUJERES ACTIVAS</b>	San Cristóbal
<b>FUNDACION SOCIAL CRECER</b>	Los Martires
<b>LA GUARDIA ALBIROJA SUR</b>	Teusaquilo
<b>FUNDACIÓN ECOLÓGICA BACATÁ</b>	Fontibón
<b>ANZORC</b>	Todas
<b>ALTERPAZ</b>	Todas
<b>JAC ALQUERIAS DE LA FRAGUA SECTOR II</b>	Kennedy
<b>ARTE PROPIO ETNIA PIJAO/CABILDO AMBIKA</b>	Usme
<b>MANDUCO</b>	Todas
<b>INSTITUTO DE LOS NIÑOS CIEGOS</b>	San Cristóbal

### ¿Qué balance se puede hacer frente a la presencia en los territorios?

Durante todo el proceso de desarrollo y fortalecimiento de los emprendimientos productivos el acompañamiento y seguimiento por parte del IDPAC siempre fue constante, tanto en la etapa de capacitación que tuvo una duración de dos meses donde los emprendedores asistían de lunes a viernes contando con el servicio de transporte y refrigerios por parte del IDPAC; posteriormente se lleva a cabo la graduación de estos el pasado 27 de julio en la plaza de los artesanos con la asistencia de la subdirectora ALEXANDRA CARDENAS, el supervisor del convenio 544 GONZALO JIMENEZ, y el coordinador general del convenio 544 EDWAR SALAZAR; posteriormente sigue la etapa de fortalecimiento y acompañamiento con los respectivos desembolsos económicos siempre supervisados y guiados por los gestores, finaliza con la feria SER economías participativas – IDPAC en la Plaza de Bolívar los días 29 y 30 de noviembre, cabe resaltar que esta feria fue muy provechosa y productiva tanto en su organización logística como en el volumen de visitas y compradores; cerrando este evento de forma positiva y con muchas solicitudes y sugerencias de que se vuelva a realizar el próximo año.

### ¿Cuál ha sido el rol del Estado frente a la participación?

El papel del Distrito en el desarrollo del convenio fue de vital importancia ya que el IDPAC en representación de este organiza una convocatoria dirigida a todas las localidades convocando a personas tanto naturales como jurídicas a participar con sus ideas de emprender un proyecto productivo. Resultado de este proceso se tienen 22 emprendimientos productivos acompañados por sus gestores trabajando de forma productiva y económicamente.

De principio a fin el Distrito ha llevado de forma humana, económica y relacional cada emprendimiento con sus respectivos miembros, siendo este un acompañamiento paternalista.

### Pregunta. Se formalizaron como empresa?

No, ellos actúan como proyectos productivos e iniciaron su proceso con una idea de emprendimiento la cual el instituto en unión con la Secretaría de desarrollo económico ayudó a materializar, con capacitaciones y apoyo financiero. Esto incluye el nuevo enfoque de participación incidente.

**Interviene el Dr. Antonio Hernández- ¿Hay obras que se están adelantando con la comunidad?**

R. Actualmente se están adelantando obras en convenio con fondos de desarrollo local, cuyos presupuestos son de las alcaldías, y otras obras son financiadas directamente con el IDPAC.

**¿Se ejecutaron obras por medio de licitación?**

R. Si

**¿Los recursos que financian estas alternativas de donde provienen?**

R. Del proyecto directamente

**SER – Economías Participativas (MISIONALIDAD)**

Dado el contundente éxito del programa al que se denominó SER – Economías Participativas, el IDPAC debe continuar con esta estrategia como real proceso de acompañamiento y empoderamiento para la participación, duplicando el número de Organizaciones Sociales de Base fortalecidas (o teniendo dos emprendimientos seleccionados por localidad), el número de Medios de Comunicación Comunitaria que apoyan y visibilizan el trabajo, así como la calidad de la etapa inicial de formación.

- Estrategia de Acompañamiento
- Etapa Inicial de Formación
- Más Gestores para apoyo y logística
- Apoyo económico

**Al igual que otros temas sugeridos para continuar en la administración, este es de relevancia por el impacto que ha tenido lo que contribuye con el cumplimiento de la misionalidad de la entidad, en el entendido del fortalecimiento de las diferentes organizaciones.**

**Nuevo enfoque de Participación Incidente y el Sistema Distrital de Participación en las localidades**

**Decreto 448 de 2007:**

- Debe mantenerse el esfuerzo realizado para consolidar un enfoque territorial, con ello se ha logrado revitalizar las Comisiones Locales Intersectoriales de Participación- CLIP, instancia que apoya decididamente los Consejos Locales de Gobierno, el Consejo Local de Política Social y articula la acción institucional, pública y privada.
- El Enfoque Territorial, en términos prácticos, consiste en Equipos del IDPAC por localidad, que asumen las decisiones, el fortalecimiento, la formación y la promoción en el territorio.
- Para preparar esta acción en el territorio, el IDPAC con base en un Plan de Gestión Territorial, debe programar los recursos en función de una territorialización de los programas y proyectos.
- De esta forma se retomaría la función principal de IDPAC en cuanto la administración, como es la asesoría y acompañamiento en Participación a las Alcaldías Locales.

**Terminar obras inconclusas y lograr realizar los proyectos sociales participativos mediante la Metodología Obras con Participación Ciudadana**

Se encuentran en etapa de consultoría de obras de inversión y que presentan viabilidad técnicas para ser contratados y ejecutados con recursos de la entidad y/o gestionando con los recursos de los Fondos Desarrollo Local:

- Salones Comunales
- Inventarios (priorización)
- Liquidación de Contratos, convenios, consultorías e interventorías (158)
- Seguimiento en las JAC que presentan Planes de Sostenibilidad vigentes de acuerdo con las pólizas de estabilidad

#### ETNIAS

- Dar cumplimiento a los Decretos de Política Pública: Política Pública Indígena - Decreto 543 De 2011, Política Pública Raizal - Decreto 554 de 2011, Política Pública Gitana - Decreto 582 De 2011

El proceso de adopción de las instancias de participación para la población indígena, raizal y gitana, contempladas en los decretos de política pública que hasta ahora se ha incumplido por dificultades estructurales de la Administración distrital.

- Consolidar y desarrollar planes de trabajo para la dinamización y fortalecimiento de los Consejos Locales de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el marco del Decreto Distrital No. 248 de 2015.
- Agenciar de manera transversal y permanente la campaña distrital contra el racismo y la discriminación racial, dado que las realidades de segregación, exclusión, aislamiento y vulneración de derechos de los grupos étnicos están estructuralmente soportadas en dichos fenómenos que transitan en el ejercicio de la participación; lo que hace que se constituyan en imperativo ético, social y político de la agenda pública.

#### ¿La presencia de los consejos locales y distritales de comunidades étnicos como se hace?

R. El IDPAC, acompaña a las comunidades y localidades en el cumplimiento del decreto 248 de 2015 y una vez se realiza un proceso de consulta previa con las comunidades afro de todo el distrito que tuvo como propósito crear las instancias de participación locales y distritales para que las comunidades de manera organizada pudieran concertar con la administración.

Los consejos locales están conformados por los alcaldes locales y distritales y las entidades como el IDRD, Integración social, Hospitales, Sector Cultura, educación y los representantes de las comunidades que se eligieron por asamblea

#### ¿Hay gestores trabajando en cada grupo étnico?

R. Si claro aunque son relativamente muy pocos, hay un representante afro, 1 indígena 1 gitano, 1 raizal, personas que hablan el mismo lenguaje y que se puedan mover de igual a igual en cada comunidad. El racismo es un tema nacional.

#### ¿Hay Etnias en el IDPAC y en la Secretaría de Gobierno?

R. si, en Gobierno se encargan del cumplimiento de las normas en cada entidad, hay una prevención frente al presupuesto del Instituto, para los temas bases que son inversión y seguridad.

### María del Pilar Barreto- Gerencia de Mujer y Género

#### Recomendaciones:

- Realizar las acciones que le competen de acuerdo a las establecidas en el derecho a la participación y representación del **Plan de Igualdad de Oportunidades**.
- Designación de funcionarias y funcionarios para que trabajen específicamente el tema de la **implementación de la Política Pública de Mujer y Géneros y Política LGBTI** en lo concerniente al Derecho a la Participación y Representación en condiciones de igualdad (en la actualidad la Gerencia solo cuenta con dos funcionarias una profesional y una administrativa)
- Se debe **firmar e implementar la resolución que institucionaliza el Plan de Transversalización de Equidad de Género** en la entidad según lo establece la resolución 0746 del 2012 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

### María del Carmen Rincón – Gerencia de Juventud -

- **Implementación de las Casas de la Participación:**
- Esta Dirección se ha preocupado por recuperar los espacios de las Casas de la Participación, dado que el IDPAC en el año 2013 – 2014 contaba con 24 Casas de la Participación de las cuales actualmente solo se cuenta con dos (2) Fontibón y Barrios Unidos, y se están adelantando las gestiones correspondientes con el DADEP para la asignación nuevamente de estas casas, para lo cual se cuenta en este momento con un listado de doce (12) posibles casas que la Secretaría General y la Dirección definirá para retomarlas otra vez. En caso de contar con estas casas se debe prever los gastos de Servicios Públicos, Cafetería y Aseo, Vigilancia y Seguros.

### ¿Qué tiene el IDPAC en infraestructura?

El IDPAC cuenta con dos sedes la A y la B

La sede A conocida como el piso 14, que es en la que nos encontramos y la Sede B o planta queda ubicada en la zona de Montevideo.

#### Planta de Personal del IDPAC

NIVEL	CARRERA ADMINISTRATIVA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	PROVISIONAL	VACANTES	CONTRATISTAS	TOTAL GENERAL
DIRECTIVO		12				12
ASESOR	1	4			17	22



PROFESIONAL	46		3		110	159
TÉCNICO	4		2	1	43	50
ASISTENCIAL	13		22		71	106
Total	64	16	27	1	241	349

**¿Por qué hay un número tan grande de contratistas?**

R. Porque dentro de la planta de funcionarios no hay los suficientes profesionales para ocupar los cargos o manejar los proyectos que se necesitan.

Como se puede evidenciar los funcionarios de planta son muy pocos, y no podríamos cubrir las necesidades del Instituto.

¿Qué va a suceder con los contratistas a diciembre 31 de 2015?

R. pues en realidad estamos diseñando un plan de choque, para priorizar la necesidad de que en cada dependencia queden los contratistas necesarios para dar cumplimiento a las metas pactadas, ya que la planta de contratación, culmina contrato en el mes de diciembre en su gran mayoría y la idea es no dejar vacíos.

**Interviene la Dra Adriana Arboleda – Oficina asesora de Planeación**

En mi dependencia solo hay un funcionario de planta, situación que me preocupa bastante ya que para el fin de año la necesidad de contar con personal que me colabore en la elaboración de documentos, y todo lo pertinente a la terminación de año es bastante vital en la oficina asesora de planeación.

**¿Existen funcionarios de planta temporal?**

No, hasta el año pasado existió esta figura

**¿Cómo está el proceso tecnológico en el IDPAC?**

R. Hay un atraso de más de 10 años en cuanto a la tecnología. (En la presentación digital quedan plasmados los programas que estamos trabajando en la actualidad)

**¿Hay información sensible en el instituto?**

R. Sí, claro información bastante importante de cada JAC, por ejemplo, esta información se encuentra en la sede B bajo custodia de la persona encargada del archivo.

**INTERVIENE ANDRES IDARRAGA – Gerencia de Escuela-**

Aunque no esté la presentación de la Gerencia de Escuela es de anotar que esta es una dependencia que trabaja articuladamente con todas las demás ya que sin educación no existe un verdadero avance.

Hemos hechos varios cursos virtuales y presenciales que han contribuido de manera significativa en el desarrollo de la comunidad, ej hicimos el primer curso para personas con discapacidad visual.

Todo lo pertinente a gestión presupuestal, está incluido en la presentación que se entregó a los comisionados del empalme, en el momento que termino la reunión, todo el tema fue explicado por la Dra Adriana Arboleda, Jefe de la oficina de Planeación en conjunto con el sr. Camilo Avila Triana.

Gracias.

Se da por terminada la reunión de comisión de empalme siendo las 7:25 p.m.

### COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Entregar por parte del IDPAC las presentaciones, tanto la de empalme como la de Presupuesto	Oficina Asesora de Planeación	11-11-2015
2.	Formatos con Matrices, según circular 018, diligenciadas	Oficina Asesora de Planeación	11-11-2015

Elaborada por: Claudia Meléndez –  
**Secretaria de la Dirección  
General IDPAC**

Fecha Próxima Reunión:

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.